



**INSTITUTO DE BIODIVERSIDAD Y ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS  
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo. -----

En la ciudad de Chetumal, Municipio de Othón P. Blanco, Estado de Quintana Roo, siendo las 11:00 horas, del día diecinueve (19) del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los siguientes servidores públicos: -----

M.V.Z. Javier Alberto Carballar Osorio, Director General del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y Presidente del COCODI.

C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, Coordinadora de Control Interno del IBANQROO y Secretaría técnica del COCODI.

L.C. Geovany Hernández Medina.- Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría y vocal del COCODI.

En suplencia del Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Lic. Argelia Anaid Buitrón Blancas, Coordinadora de Área de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación y vocal del COCODI.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*





Mtra. Cecilia Té Figueroa, Titular del Departamento Jurídico y de la Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y vocal del COCODI.

C. Brenda Georgina Sánchez Hau.- Titular del Departamento de Enlace Administrativo del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y vocal del COCODI.

-----  
Reunidos en la Sala de Juntas del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, en lo sucesivo IBANQROO, sito en calle Hidroeléctrica de Malpaso número 398, esquina Hidroeléctrica de Infiernillo, colonia Campestre, de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, con el objeto de realizar la tercera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del IBANQROO, bajo el siguiente: -----  
-----

### ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista de asistencia y verificación de quorum legal.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Ratificación del acta de la sesión anterior.
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
- V. Evolución de riesgos.
- VI. Avances del PTCl.
- VII. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
- VIII. Recomendaciones en su caso del Comité de Ética.
- IX. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
- X. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.



- XI.** Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
- XII.** Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.
- XIII.** Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.
- XIV.** Asuntos Generales.
- XV.** Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XVI.** Clausura de sesión.

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

**PRIMERO. Pase de lista de asistencia y verificación de quorum legal.** En uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del IBANQROO, Coordinadora de Control Interno del Sistema de Control y Secretaria Técnica del COCODI, procede a pasar lista de asistencia a los servidores públicos que fueron convocados, encontrándose presentes cada uno de ellos; por lo que de conformidad con el artículo 8, primer párrafo del Acuerdo por el que se emiten los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, se declara la existencia de quorum legal.

**SEGUNDO. Presentación y aprobación del orden del día.** En uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros y Coordinadora de Control Interno del sistema de Control del IBANQROO y Secretaria Técnica del COCODI, realiza la lectura del orden del día y solicita a los presentes levanten la mano en señal de aprobación o en su caso manifiesten su

*[Handwritten signatures in blue ink]*



inconformidad. Acto seguido anuncia que el orden del día propuesto fue aprobado por los presentes.

**TERCERO. Ratificación del acta de la sesión anterior.** En uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del IBANQROO, Coordinadora de Control Interno y secretaria técnica del COCODI, explica que, en relación a la ratificación del acta de la segunda sesión del COCODI del IBANQROO, se informa que dicha acta fue puesta a disposición de los integrantes para sus observaciones en fecha veintiséis del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro, mediante correo electrónico, mismas observaciones que fueron recepcionadas mediante mismo medio, se hicieron las adecuaciones pertinentes y fue firmada por todos los integrantes del COCODI. Por lo que, firmada el acta, se da por ratificado el contenido de la misma.

**CUARTO. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.** En uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del IBANQROO, Coordinadora de Control Interno y secretaria técnica del COCODI, informa que los acuerdos tomados son:

ACUERDOS PREVIOS	SEGUIMIENTO
<p><b>IBANQROO/COCODI/250/1/2024.-</b> Se enviará mediante correo electrónico el acta de la segunda sesión ordinaria del Comité, para comentarios y observaciones de los integrantes, quienes deberán emitir sus comentarios en un plazo no mayor a cinco días hábiles. Así mismo se enviarán los anexos señalados en el cuerpo de la presente acta para su consulta y debido respaldo.</p> <p>Al termino establecido en el párrafo anterior se enviará el acta para firma.</p>	<p>Dicho acuerdo se ha cumplido en su totalidad, de conformidad con el punto tercero de la presente sesión</p>



ACUERDOS PREVIOS	SEGUIMIENTO
<p><b>IBANQROO/COCODI/2S0/2/2024.-</b> La Secretaría Técnica del COCODI adjuntará la carpeta de trabajo a la invitación y orden del día de las sesiones, de conformidad con lo señalado en los asuntos generales.</p>	<p>Para la 3 y 4 sesión ordinaria se envía la carpeta de trabajo.</p>
<p><b>IBANQROO/COCODI/2S0/3/2024.-</b> Se realizarán las acciones necesarias para reubicar el buzón de quejas, denuncias e inconformidades, para una mayor privacidad de los interesados.</p>	<p>Se reubico el buzón de quejas, denuncias e inconformidades a la Sala de juntas de este Instituto, de igual manera se hizo de conocimiento a todas las personas servidoras públicas adscritas mediante circular IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DJUTAIPDP/0025/2024 de fecha 25 de noviembre de 2024.</p> <p>De igual manera se puso a disposición de los interesados los correos electrónicos <a href="mailto:juridicoibanqroo@gmail.com">juridicoibanqroo@gmail.com</a> e <a href="mailto:ibanqroo.admon.enlace@gmail.com">ibanqroo.admon.enlace@gmail.com</a>, con la finalidad de que puedan enviar alguna queja, denuncia o inconformidad por medio digital.</p>
<p><b>IBANQROO/COCODI/2S0/4/2024.-</b> Se elaborará una propuesta de protocolo interno para la atención de quejas, denuncias e inconformidades de las personas servidoras públicas adscritas al IBANQROO.</p>	<p>En relación a este punto, dado el tiempo entre sesiones se propone que el protocolo se elabore en el primer trimestre del 2025.</p>
<p><b>IBANQROO/COCODI/2S0/5/2024.-</b> La Secretaría Técnica del COCODI realizará las gestiones ante el Director General del Instituto, con la finalidad de que se realice un acercamiento con el titular de la Secretaría de la Ecología y Medio Ambiente, y se agilice el proceso de conformación del COEPCI.</p>	<p>En relación a este punto, la Secretaría Técnica tuvo una entrevista con el Titular de este Instituto, en donde se hizo hincapié a la necesidad de contar con el COEPCI, de igual manera se hizo entrega del oficio IBANQROO/DDGINBANPEQROO/DRF/000*/2024, de fecha veintisiete del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro</p>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*





**QUINTO. Evolución de Riesgos.** En uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del IBANQROO, Coordinadora de Control Interno y secretaria técnica del COCODI, informa que a la presente fecha no se ha identificado los riesgos del Instituto en un Catálogo de Riesgos, derivado de la falta de capacitación por parte de la Secretaría de la Contraloría.

**SEXTO. Avances del PTCI.** En uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del IBANQROO, Coordinadora de Control Interno del sistema de Control y secretaria técnica del COCODI, informa que en la sesión pasada se presentó como programa de trabajo lo siguiente:

No.	Acción	Unidad Administrativa Responsable	% de cumplimiento
1	Difusión de la visión, metas institucionales y reglamento interior	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	100 %
2	Elaborar una propuesta de código de conducta	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	0%
3	Capacitación de las personas servidoras públicas en materia de ética y control interno	Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	De 24 servidores públicos adscritos al Instituto, 16 han tomado cursos en materia de ética (40% de avance). En relación a capacitación en materia de control interno aún no se ha recibido respuesta de la SECOES a la solicitud realizada.



4	Elaboración de catálogo de riesgos	de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales	En relación a la elaboración del catálogo de riesgos, se solicitó capacitación en materia de control interno a la SECOES mediante oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DRF/001/2024 de fecha 06 de febrero del año en curso, sin que a la fecha se haya recibido respuesta.
---	------------------------------------	--	--

En relación al punto 1, se informa que la visión y metas institucionales han sido colocadas en los estrados del edificio del Instituto, en cuanto al Reglamento Interior se puso a disposición en la página Web oficial de este Instituto. Cabe mencionar que, dado que se realizaron cambios generales en las páginas oficiales del gobierno del Estado en el mes de octubre, se realizó la difusión entre los servidores públicos a través de la circular IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DJUTAIPDP/0024/2024 de fecha treinta del mes de octubre del año en curso.

En relación al punto 2, se informa que la propuesta de código de conducta aún se encuentra en proceso de elaboración. Se hace hincapié, que el Código de Conducta será una propuesta que se enviará a la cabeza de sector, Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, con la finalidad de que, al momento de integrar el Comité de Ética se cuente con una propuesta y pueda ser reforzado para su posterior aplicación.

En relación al punto 3, se informa que, mediante oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/DRF/0001/2024, se solicitó capacitación en materia de control interno a la Secretaría de la Contraloría, sin que hasta la fecha se haya proporcionado contestación a la referida solicitud, por lo que se solicitara de nueva cuenta en el mes de enero de 2025.

Respecto al punto 4, se informa que a la presente fecha no se ha identificado los riesgos del Instituto en un Catálogo de Riesgos, derivado de lo señalado en el párrafo inmediato anterior.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



**SÉPTIMO. - Conocimiento del avance del Programa de Ética.** Como séptimo punto del orden del día, en uso de la voz, C. Mtra. Cecilia Té Figueroa, Jefa del Departamento Jurídico y vocal del COCODI, señala que aún no se ha integrado el Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés (COEPCI), ya que por recomendación de la Secretaría de la Contraloría y ante la falta de personal del Instituto, se solicitó adherirse al COEPCI de la cabeza de sector (Secretaría de Ecología y Medio Ambiente).

Se informa que ya se ha solicitado la adhesión del representante de este Instituto al Comité de Ética de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, mediante oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0268/2023 de fecha diecinueve del mes de octubre e IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0301/2023 de fecha quince de noviembre, ambos del año dos mil veintitrés; así como los oficios IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0058/2024 de fecha veintiuno del mes de febrero, oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0215/2024 de fecha diez del mes de junio y oficio IBANQROO/DDGIBANPEQROO/0353/2024 de fecha diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, sin que hasta el momento se tenga contestación.

Por otra parte, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del IBANQROO, Coordinadora de Control Interno y secretaria técnica del COCODI, tuvo un acercamiento con el titular de este Instituto, en donde le recalco la importancia de la integración de dicho Comité y le solicitó, se entrevistase con el titular de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, con la finalidad de que se agilicen los procesos de integración del COEPCI.

**OCTAVO. - Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.-** En uso de la voz, la C. Mtra. Cecilia Té Figueroa, Jefa del Departamento Jurídico y vocal del COCODI, señala que no se cuenta con recomendaciones por lo expuesto en el punto octavo.



**NOVENO.- Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.** Como noveno punto del orden del día en relación al avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios. Se informa que son los mismos datos reportados en la segunda sesión por ser información trimestral aún no ha tenido cambios. Por lo que la calificación se encuentra entre el 60 y 80, encontrándose en semáforo verde:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO	INDICADOR	CALIFICACIÓN
E021 Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas	C2A2 - Porcentaje de Operativos realizados para supervisión y vigilancia de proyectos de restauración	60
E021 Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas	C3A2 - Porcentaje de personas participando y/o sensibilizadas y/o capacitadas en materia de bienestar animal y vida silvestre	80
E021 Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas	C3A2 - Porcentaje de personas sensibilizadas y/o participando en estrategias de restauración, conservación y uso sustentable de la biodiversidad y sus ecosistemas costeros.	80
E021 Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas	C4A1 - Tasa de variación de ejemplares de fauna silvestre en riesgo que son atendidos.	60
M001 - Administración Responsable de los Recursos	A01 - Porcentaje de cumplimiento programático trimestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables Sustantivas Institucionales	60

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



**DÉCIMO. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.** Como décimo punto orden del día relación al estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, en uso de la voz la C. Brenda Georgina Sánchez Hau, jefa de enlace administrativo y vocal del COCODI, señala que no se han emitido recomendaciones por parte de las autoridades fiscalizadoras.

**DÉCIMO PRIMERO.- Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.** Como décimo primer punto del orden del día en relación las Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades; en uso de la voz, la C. Mtra. Cecilia Té Figueroa, Jefa del Departamento Jurídico y vocal del COCODI, señala que en el ejercicio 2024 no se tiene constancia de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades de servidores públicos.

No obstante, lo anterior, de existir alguna queja o denuncia se implementaría los protocolos existentes.

**DÉCIMO SEGUNDO. - Aprobación del catálogo de riesgos identificados y sus respectivos controles definidos.** En uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del IBANQROO, Coordinadora de Control Interno del sistema de Control y secretaria técnica del COCODI, se informa que este Instituto aún no ha identificado los riesgos.

**DÉCIMO TERCERO. - Presentación y validación del PTCI para establecer o mejorar los controles definidos.** En uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros del IBANQROO,



Coordinadora de Control Interno del sistema de Control y secretaria técnica del COCODI, informa que el personal del Instituto aún no elabora el Programa de Trabajo de Control Interno, para el ejercicio 2025.

No obstante, se trabajará en un borrador de Programa de Trabajo de Control Interno, que se presentará a finales del mes de enero del 2025.

**DÉCIMO CUARTO. - Asuntos Generales.** Como décimo cuarto punto del orden del día en relación a los Asuntos Generales, en uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros y Secretaria Técnica del COCODI, solicita a los presentes manifestar sus inquietudes y observaciones o de considerarlo abordar algún tema que consideren importante en la presente sesión, sin que los presentes tuvieran algo que manifestar.

**DÉCIMO QUINTO. - Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.** Como décimo quinto punto del orden del día en uso de la voz, la C. Ana Margarita Méndez Rivero, Titular del Departamento de Recursos Financieros y Secretaria Técnica del COCODI, informa que se tomaron los siguientes acuerdos:

**IBANQROO/COCODI/3S0/1/2024.-** Se enviará mediante correo electrónico el acta de la tercera sesión ordinaria del Comité, para comentarios y observaciones de los integrantes, quienes deberán emitir sus comentarios en un plazo no mayor a cinco días hábiles. Así mismo se enviarán los anexos señalados en el cuerpo de la presente acta para su consulta y debido respaldo. Al termino establecido en el párrafo anterior se enviará el acta para firma.

**IBANQROO/COCODI/3S0/2/2024.-** Se elaborará una propuesta de protocolo interno para la atención de quejas, denuncias e inconformidades de las personas servidoras públicas adscritas al IBANQROO en el primer trimestre de 2025.

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.



**IBANQROO/COCODI/3S0/3/2024.-** El Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales se reunirá con personal de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente para agilizar el proceso de conformación del COEPCI

**DÉCIMO SEXTO. - Clausura de la sesión.** Acto seguido y en uso de la voz, el M.V.Z. Javier Alberto Carballar Osorio, Director General del IBANQROO y Presidente del COCODI, señala que agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se Clausura la Tercera Sesión Ordinaria del COCODI del IBANQROO, levantándose la presente Acta, siendo las 11:55 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus trece hojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.



**M.V.Z. JAVIER ALBERTO  
CARBALLAR OSORIO**



Director General del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo y Presidente del COCODI.



**C. ANA MARGARITA  
MENDEZ RIVERO**

Jefa de Departamento de Recursos Financieros, Coordinadora de Control Interno del IBANQROO y Secretaria Técnica del COCODI.





**VOCALES**

En suplencia del **Mtro. Jesús Ricardo Ayala Ramírez**, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación, firma **la Lic. Argelia Anaid Buitrón Blancas**, Coordinadora de Área de la Subsecretaría de Análisis Económico y Finanzas Públicas de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

**L.C. Geovany Hernández Medina**  
Auditor Especial de la Secretaría de la Contraloría.

**Mtra. Cecilia Té Figueroa**  
Titular de Departamento Jurídico y Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del IBANQROO

**C. Brenda Georgina Sánchez Hau**  
Titular del Departamento de Enlace Administrativo del IBANQROO

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto de Biodiversidad y Áreas Naturales Protegidas del Estado de Quintana Roo, de fecha 19 de diciembre de 2024.

